

## **Estudio demuestra que Ley Páez impulsó la economía caucana.**

Publicado por Comunicaciones de la Cámara de Comercio del Cauca  
Octubre 31 de 2007

La Ley 218 de 1996, más conocida como la Ley Páez, es tal vez el hito más importante de finales de siglo en la vida económica y social del departamento del Cauca y, en especial, del norte del Cauca.

La Ley Páez, surgió como una respuesta a la tragedia del 6 de junio de 1994 que originó cuantiosas pérdidas, tanto de vidas humanas como de infraestructura en una gran zona del departamento del Cauca, creando la necesidad de un proyecto de ley que fomentará la inversión en la región.

Frente a estos problemas, la ley 218 de 1996, generó incentivos en el ámbito económico para que los empresarios iniciaran su empresa, que de otro modo no hubieran constituido en la zona afectada.

Esto permitió el desarrollo económico y social de la región, en el departamento del Cauca, mejorando la calidad vida de sus habitantes, gracias a la creación de empleos y a la evolución que debieron tener instituciones departamentales y municipales.

En tal sentido, debido a la relevancia de la Ley Páez en la economía caucana, COMFACAUCA, la Cámara de Comercio del Cauca, la Cámara de Comercio de Cali, Propal, Ingenio la Cabaña, Ingenio del Cauca y CENCAUCA, concertaron la realización de un trabajo de investigativo sobre el impacto social y económico de la ley 218 de 1996, Ley Páez, ejecutado por Centro de Investigación en Finanzas y Economía (CIENFI) de la Universidad ICESI.

Entre los resultados brindados por la investigación se encuentra que, tras 10 años de ejecución de la Ley Páez en Cauca, las exportaciones y las importaciones del departamento presentan, hoy, de forma relativa, el mismo grado de desarrollo de Bogotá, según lo afirma el Centro de Investigación de la universidad ICESI.

“La Ley Páez tuvo un significativo impacto en la tasa de crecimiento promedio del Producto Departamental Bruto (PDB) del Cauca, pues esta región logró por primera vez superar la tasa de crecimiento nacional. A partir de 1990 el comportamiento de la economía del Cauca ha mostrado una notable mejoría, principalmente después de la implementación de la Ley Páez.”

Para aclarar dudas contacte a la oficina de Comunicaciones de la Universidad Icesi.  
Teléfono: 555-23-34 ext. 351; correo electrónico: [agenciadeprensa@icesi.edu.co](mailto:agenciadeprensa@icesi.edu.co)